



ACTA No. 2/2021						
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2021						
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 13 de enero de 2021	HORA INICIO: 8:30 am	HORA FIN: 10.00 am				
LUGAR Y/O ENLACE: Microsoft Teams	CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL					
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de requisitos y escogencia de instructores contratistas 2021						
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Escoger los Instructores contratistas para la vigencia 2021, en el Centro de Gestión Industrial.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
1. Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección						
<table border="1"><thead><tr><th>ÁREA</th><th>INTEGRANTES COMITÉ</th></tr></thead><tbody><tr><td>Inglés Virtual Complementaria</td><td>Juan Carlos Cristancho Chaparro, Maria Cecilia Perez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Wilmer Andres Arevalo Rubiano, Jaime Hurtado Ayala.</td></tr></tbody></table>			ÁREA	INTEGRANTES COMITÉ	Inglés Virtual Complementaria	Juan Carlos Cristancho Chaparro, Maria Cecilia Perez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Wilmer Andres Arevalo Rubiano, Jaime Hurtado Ayala.
ÁREA	INTEGRANTES COMITÉ					
Inglés Virtual Complementaria	Juan Carlos Cristancho Chaparro, Maria Cecilia Perez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Wilmer Andres Arevalo Rubiano, Jaime Hurtado Ayala.					
2. Socialización de las circulares y normatividad: Circular 3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019 Circular 3-2019-000170 del 31 de octubre de 2019 Circular 3-2019-000203 del 06 de diciembre de 2019 Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020						
3. Que conforme a la N° Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020, se establece que los Centros de Formación pueden contratar en el 2021 a las personas que ya fueron escogidas y contratadas en el 2020 siguiendo los lineamientos del Banco de Instructores de ese año, siempre y cuando hayan sido seleccionadas utilizando los criterios señalados en la circular N° 3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019.						



4. De acuerdo con lo anterior, en el siguiente cuadro se encuentran los instructores que fueron contratados para el año 2020, siguiendo los criterios de la circular N° 3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019, en el área de Inglés Complementaria Virtual.

N°	PUNTAJE	APELLIDOS	NOMBRES	Identificación C.C.
1	75	RUIZ ROBLES	MARIA CONSTANZA	51.713.527
2	72	PULIDO ROJAS	GERMAN	19.054.850
3	66	AFANADOR BASTIDAS	MARIA PAULA	1.110.467.386

5. Que el Centro de Gestión para la vigencia 2021, de acuerdo con las necesidades establecidas en el acta de contratación, y las metas asignadas de formación para el año 2021, se tiene que para el área de Inglés Complementaria Virtual se requieren tres (3) instructores.
6. De acuerdo con las necesidades para el área inglés y siguiendo los lineamientos de la circular N° Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020 numeral 2.1, en donde se menciona que, si el Centro de Formación tiene una menor cantidad de instructores a contratar en una especialidad para el año 2021, se dará prioridad a las personas con protección constitucional y condiciones especiales. De no haber instructores con estas condiciones, el Centro de formación escogerá los criterios para realizar la selección.
7. Que el Centro de Gestión Industrial, con respecto al año 2020 tiene el mismo número de necesidades, por lo tanto, se contratan los mismos tres (3) instructores.
8. Conforme a las anteriores consideraciones, para las tres (3) necesidades de instructores del área de Inglés Complementaria Virtual, solo se logró la selección de dos (2) instructores, los cuales son:

N°	PUNTAJE	APELLIDOS	NOMBRES	Identificación C.C.
1	72	PULIDO ROJAS	GERMAN	19.054.850
2	66	AFANADOR BASTIDAS	MARIA PAULA	1.110.467.386

La instructora Maria Constanza Ruiz Robles, por medio de correo electrónico manifestó que ya cumple la edad de pensión, por tal motivo no le es posible aceptar el contrato para el año 2021. Se anexa correo como evidencia en esta acta.

9. Se precisa que los instructores que tengan el examen de inglés vencido deben anexarlo en el proceso de contratación, de lo contrario no podrán ser contratados



CONCLUSIONES

1. Se logró la escogencia de dos (2) contratos de prestación de servicios personales de instructores para el área de Inglés Complementaria Virtual. Se preselecciono a los aspirantes por medio del Banco de Instructores a través de la Agencia Pública de Empleo.
2. Hace falta la selección de un (1) instructor para el área de Inglés Complementaria Virtual, los cuales se deben seleccionar siguiendo los criterios establecidos en la Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA PRIVADO SEMIPRIVADO SENSIBLE

Nota: Antes de contestar esta información por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Juan Carlos Cristancho Chaparro	A partir del 25 de enero de 2021



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 13 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021


OBJETIVO (S)		Escoger los Instructores contratistas para la vigencia 2021, en el Centro de Gestión Industrial.								
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.SENA	FIRMA
2	SI	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO	79644830	X			COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jcristancho@se na.edu.co	15454	
3	SI	MARIA CECLIA PEREZ COY	51999679	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@se na.edu.co	15500	
4	SI	CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS	19424030	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	camos@sena. edu.co	15544	
5	SI	WILMER ANDRES AREVALO RUBIANO	1014243912	X			PROFESIONAL DE BILINGÜISMO/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	warevalor@sen a.edu.co	310284 8014	
6	SI	JAIME HURTADO AYALA.	1015397131	X			INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jhurtadoo@sen a.edu.co	317879 0962	<i>Jaime Hurtado Ayala</i>



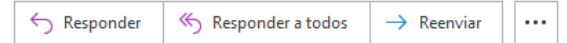
Contratación 2021



Connie Ruiz <natimar0205@gmail.com>

Para  mcperezc

CC  Cristian David Velandia Sastre



martes 12/01/2021 2:11 p. m.

Respetada doctora María Cecilia reciba un muy cordial saludo y agradecimiento por haberme tenido en cuenta para el asunto en referencia. No obstante como lo manifesté el año pasado, ya cumplo con la edad de pensión y ya estoy haciendo el respectivo trámite por lo que puede disponer de mi puesto. Le copio este mensaje a Cristian Velandia quien me solicitó hacerlo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi complacencia por haber trabajado bajo su coordinación y en ese centro estos dos años en donde me sentí bien acogida y se me trató con respeto y consideración. Muy agradecida por esa experiencia tan grata.

Atentamente,

Constanza Ruiz
Tutora Bilingüismo

